



Expediente: 10591/14

Carátula: CREDINEA S.A. C/ ACOSTA FACUNDO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - OSTENGO (H), RAÚL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - ACOSTA, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO

20266387025 - CREDINEA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10591/14



H106038473403

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ ACOSTA FACUNDO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 10591/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 05/05/2025 13:10.

San Miguel de Tucumán, 8 de mayo de 2025. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables.- ESO - 10591/14.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.